

1. Solicitar a la comisión de acción social del Distrito Central la donación de ropa, zapatos, juguetes, útiles escolares u otros artículos en fin de proyectar a través de la juventud la labor de acción social comunitaria.
 2. Mediar por aquellas comunidades que carecen de agua potable para hacer posible el acarreo de la misma.
- b. Realizar operativos de protección de medio ambiente como:
1. Realizar jornadas de limpieza y quema de basura con los mismos habitantes de la comunidad simpatizantes de partid PAC, y a la vez solicitar a la Comisión de Campaña del Distrito Central recipientes para la recolección de basura
 2. Efectuar operativos de reforestación en la comunidad colonia plantando árboles y pinos para la purificación del aire.

COORDINADOR DE MESAS ELECTORALES:

- a. Tendrá como función organizar e integrar comisiones de jóvenes quienes recibirán los distintos seminarios de capacitación en la materia.
 1. Seminario para instructores I, para que capaciten a instructor II.
 2. Instructor II, para que capacite a los integrantes de mesas electorales.
- b. Deberá avocarse al coordinador de mesas electorales del Distrito Central con el fin de planificar la programación de fechas en las que se impartieran estos seminarios.

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS:

- a. Será el encargado de relacionar a su directorio ante las autoridades superiores a la vez resaltar a imagen del mismo.
- b. Mantendrá una comunicación estrecha la coordinación de propaganda y publicidad, para realizar en equipo esta labor.

COORDINADOR DE ESTADÍSTICAS:

- a. Deberá tener toda la información de estadísticas en base a resultados obtenidos a través de la labor de la juventud y población en general.